



EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE
MAIRENA DEL ALCOR

ACUERDO DE 30 DE OCTUBRE DE 2025 DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO DE UNA PLAZA DE FUNCIONARIO DE CARRERA VACANTE DE TÉCNICO MEDIO RRHH Y PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES, DEL AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALCOR **(BAREMO Y CALIFICACIÓN DEFINITIVA PROCESO SELECTIVO Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO)**.

El Tribunal constituido, el día 30 de octubre de 2025, tras el plazo de alegaciones al baremo provisional de la fase de concurso, ha adoptado los siguientes acuerdos que hace públicos:

PRIMERO.- Informar del carácter definitivo del baremo provisional al no haberse presentado reclamación o alegación alguna, resultando:

ASPIRANTE	FORMACIÓN (MÁX 2,25)	EXPERIENCIA (MÁX 7,75)	TOTAL (MÁX 10,00)
RAFAEL LÓPEZ ORTÍZ	0,75	7,75	8,50

SEGUNDO.- Aprobar la calificación definitiva en el proceso selectivo, en base al baremo definitivo y las calificaciones definitiva en los ejercicios de la fase de oposición; teniendo en cuenta que, según la Base Octava de la convocatoria, la oposición constituirá el 60% y el Concurso el 40% del proceso selectivo.

ASPIRANTE	OPOSICIÓN (60%)	CONCURSO (40%)	CALIFICACIÓN
LÓPEZ ORTÍZ, RAFAEL	5,377	3,400	8,777
ANDRÉS TORRES, RAQUEL MARIA	NO APTO	----	NO APTO
CANSINO RUEDA, JUAN ANTONIO	NO APTO	----	NO APTO
GANDUL PÉREZ, MARIA ANGELES	NO APTO	----	NO APTO
JIMENEZ DOMÍNGUEZ, MARIA JOSE	NO APTO	----	NO APTO

TERCERO.- Atendiendo a la Base Décima de la convocatoria se eleva, a la consideración de la Alcaldía, propuesta de nombramiento del aspirante D. Rafael López Ortíz, que deberá ser publicada en el B.O.P de Sevilla, debiendo el aspirante propuesto acreditar, en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación, que reúne todos y cada uno de los requisitos exigidos en la convocatoria (Anexo I).

CUARTO.- Informar que no puede constituirse bolsa de empleo, ya que el resto de aspirantes no han superado el proceso selectivo como exige la Base Décimo-Primera de la convocatoria.





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MAIRENA DEL ALCOR

La Presidente del Tribunal

